

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14,076

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre.	7	"

SÁBADO 30 DE ABRIL DE 1898

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

EL CORSO

I
Confesamos ingenuamente que hubiéramos deseado leer en la *Gaceta* oficial al día siguiente de la declaración de guerra á los Estados Unidos (que á eso equivale la despedida de Woodford) un Real decreto enérgico y contundente permitiendo los armamentos en corso.

Nuestros navieros lo piden; los extranjeros lo solicitan también, y no hay razón para que España se prive de un recurso que será el mayor enemigo que pueda tener la despótica y orgullosa República federal que tan desvanecida y engreída se presenta con sus millones y sus setenta y dos millones de habitantes.

No; no hay enemigo chico por despreciable y raquítico que parezca.

Y aquí viene bien contar un suceso que ó referir en mi juventud á un pariente mio.

II

Existía en Madrid, en su calle de Toledo, un establecimiento famoso de embutidos de Candelaria, que regentaba el célebre Rico, proveedor efectivo nada menos de su nariguda Magestad el Rey (don Fernando VII). Sabidas son las aficiones democráticas de Su Majestad, tratándose de ciertas clases del pueblo, por lo que no es de extrañar que conociera y honrara con su protección y confianza á su proveedor. Ello es que el salchichonero, á la par que su apellido, se hizo rico, y como entonces no había sociedades anónimas de Ferrocarriles, de Seguros, Tabacalera y demás que hoy pululan, y faltaban por lo tanto los buenos empleos de dinero, nuestro hombre encerraba las peluconas y billetes del Banco de San Carlos, que pasaban por sus manos, en una gran caja de hierro de inmensas proporciones y bien cerrada que tenía en la trastienda, y en la cual iba echando, por medio de una abertura en la parte superior de la tapa, los billetes del Banco y las veras efigies de Carlos III y IV, representadas en aquellas magníficas monedas acuñadas con el oro del Perú.

De este modo se pasaban meses y meses sin que el salchichonero, no tentado por la codicia, se dignara abrir su caja ni menos contemplar más de cerca el inmenso caudal que con sus chorizos y morcillas iba juntando.

Pero un día tuvo necesidad de abrir la caja para hacer el pago de una finca comprada.

¡Cuál no sería su asombro cuando vió los billetes del Banco convertidos en minúsculas fracciones y encima de estas el cadáver de un miserable ratoncillo!

¡La roedora bestia había devorado un cuantioso capital!

¿No podría ser España el ratoncillo que, sin llegarse á morir, devore la gran República federal de los Estados Unidos?

III

Pues para conseguir este resultado todos los medios de que nuestro Gobierno pueda echar mano son buenos y ninguno más eficaz para aniquilar á la Gran República, que el corso, que implica la ruina de su comercio exterior é interior, la devastación de sus poblaciones de la costa y la destrucción de su marina mercante y aún de la de guerra.

Que en represalias da también nuestro contrario patentes de corso contra España. ¿Y qué? ¿Vendrán los corsarios á ejercer su industria á las costas de España? Que vengan; serán bien recibidos. Pero no hay miedo que tal suceda. Los corsarios buscan al rico, no al pobre, y todas las naciones saben que si España conserva intacta su reputación de honrada y caballeresca, es por contra pobre, y nadie pretende lo que no se tiene.

No nos cansaremos de repetir que el Gobierno no se duerma en las pajas. Nada de contemplaciones ni escrúpulos.

Si alguna vez hemos de dar pruebas de virilidad y energía, es en esta ocasión en que tenemos el derecho de parte nuestra y están fijadas sobre nosotros las miradas de todas las naciones cultas, con cuyas simpatías contamos de seguro.

Quizás no esté lejano el día en que nos lo demuestren de una manera tangible y no platónica, como hasta aquí. ¡Quién sabe si la guerra europea estallará por nuestra causa!

Mientras tanto, nuestro Gobierno debe ordenar la mayor vigilancia en esas Baleares, donde recibimos la visita de nuestros buenos amigos los ingleses, de quienes por su parentesco con la familia del tío Sam, debemos desconfiar algún tanto en las presentes circunstancias. Trato, pues, amigable, político, superficial; pero nada de intimidades que permitan escudriñar las fortalezas, las fortificaciones, los recursos acumulados; en una palabra, que no se repita el escandaloso hecho de Mr. Lee, que impunemente ha tomado datos que pueden sernos perjudiciales.

Y todo, como dijo el pobre de Galileo.

E pour si muove.

JOSÉ GALLARDO Y GUZMÁN.

Aguilar de la Frontera 28 de Abril de 1898.

UNA OBRA MAGISTRAL

PARA EL "DIARIO DE CORDOBA."

Madrid se desbordaba en entusiasmo. Manifestaciones de todas las clases sociales recorrían las calles enarbolando la bandera invenciblecientos de combates; la amarilla y roja, la española. Á los gritos de ¡viva España! y de ¡guerra á los yankees!, se habían derramado por la población hombres, chiquillos, mujeres.... todos gritando, todos dispuestos en caso extremo á pelear con ardor contra el americano insolente. Avanzaba sin cesar, sin cansarse, por las principales vías públicas, y la satisfacción y la alegría rebosaba en el rostro de todos. No parece sino que aquella tarde habían sido inoculados los manifestantes de algún misterioso líquido, y que debe de pesarlo nuestra nación, que les dió un valor indescriptible. No hubiese bastado la fuerza pública, tal vez, para contener aquella muchedumbre embriagada de patriotismo, puramente española, que alborotaba y veía en su cerebro, animado por el corazón, la victoria de sus hermanos; á no dudarlo, ellos se prestarían sin excepción á acompañarles. Acabó el crepúsculo, fué cesando en algo la agitación de la capital, y el cielo tomó ese color tan negro que adopta á veces, y que espanta como el pensamiento de una sangrienta guerra. El grupo llegó entonces á componerse de más de tres mil almas, que siguieron andando como en triunfo por toda la población, y visitando teatros, cafés y centros públicos ó oficiales. Todos tenían una idea; la de vencer en la guerra con que les desafiaban desde el continente de allende los mares. ¡Oh! ¡Si no hubiese tanta agua! Los cerebros de todos estaban excitados, locos se puede decir, y la sangre se les revolvió en convulsión belicosa.

Con gran orden y respeto empezó á disolverse la manifestación popular, y cada ciudadano se fué á meter en la cama, con planes que veía clarísimos y con medios de arreglar todo, según su inteligencia.

II

¡Cáspita, era verdaderamente asombroso! ¿Quién lo hubiera creído? El invento, mejor, la obra que se había realizado, era un portentoso. Chiquitas se quedaban la electra, la navegación aérea y la investigación del polo Norte. Con seguridad que en lo que resta de existencia á nuestro planeta no haríase otra cosa igual. El entusiasmo desenfundado de España y el asombro y perplegidad del extranjero lo había conseguido un solo hombre, un ingeniero español. ¡Y con qué presteza!... No era mentira, no.

El puente que unía á Madrid con Nueva York, estaba terminándose, y en cuestión de dos horas podrían los héroes del pueblo madrileño, los sucesores de los del 1808, llegar á América. La capital de España jamás había presenciado tal júbilo. La estación de Atocha estaba cuajada de gente. ¡Y aún había necio que no se convecta de la realidad, y que pone en duda la obra magistral! Se habían adoptado grandes medidas para contener á las turbas que se querían lanzar á ver el puente que después se iba á llamar de España. El ingeniero director de las obras é inventor por supuesto del proyecto efectuado, estaba convenientemente resguardado por la policía de los estrujones que le hubiesen destruido acaso, que el público quería tributarle. Unos momentos más, y la granpuerta que daba acceso al puente transversal del Océano, se abriría. La multitud gritaba, llenaba el espacio con ensordecedores tonos, y el sol brillaba como alegre también de presenciar tan conmovedor espectáculo. Ya faltaba bien poco. El grupo principal, y que no era otro que el que recorría en manifestación las calles, se veía armado de fuelles, sables, hachas, y los más modestos de navajas de á cuarta.

¡Qué atrocidad! Sonó una campana; luego un cañonazo y el puente hermoso bajo el que las aguas marítimas se rechazaban con ímpetu y otras veces parecían besarse, se vió invadido pero de ¡qué forma! Un polvo espeso se levantó en nube, un grito terrible sonó y se arrojaron por aquel nuevo camino miles de criaturas sin miedo de poder caer al mar en la confusión que reinaba. Corrían, ó más bien, volaban unos tres mil jóvenes, pues el resto de mujeres, chicos y ancianos quedaron volcándose con el viento. Dejemos á estos y sigamos á los que en hora y media vieron aparecer los primeros indicios de la capital donde se dirigían. Pararon unos minutos y recibiendo algunas órdenes de los que habían aclamado como jefes del ejército popular invasor, volvieron á ponerse en marcha. Entonces divisaron bien Nueva York y como leones se lanzaron sobre ella. ¡Horrible encuentro! A la salida del puente había una fuerte columna de soldados enemigos que se opusieron al paso. ¡Mas qué importa! Arremeten y gracias á Dios consiguen arrollarlos. Anímanse, pues, y en triunfo se dirigen por aquellas calles llenas de cables eléctricos, de vías férreas, de casas altísimas, de escudos y banderas con estrellas. Todo muere, todo cae. El pánico se apodera por lo inesperado de la invasión y la capital se rinde ya en la lucha. Un humo perezoso se bambolea por el aire y cientos de muertos y heridos hay por el suelo. Por fin los nuestros llegan á un gran edificio y allí entre vivas de héroes se arranca la bandera vencida y se alza la que llevarán de aquí. Algarabía, entusiasmo, músicas que llegan, confusión, todo es monstruoso. Parece que vá á dar un estallido la ciudad de los nuevos ocupantes.

III

Desgraciadamente se convencieron los tres mil que soñaron esta aventura guerrera de que por mucho que se invente y se consiga no se llega á enmendar á la Naturaleza.

Hay muchas millas para hacer un puente; pero no importa, se irá de otro cualquier modo.

E. BAENA MONTELLANO.

Madrid 22-4-1898.

MANIFESTACIÓN PATRIÓTICA

PRIEGO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Abril 28.

El día 25 del actual, á las cinco de la tarde, y bajo la iniciativa de la sociedad "Círculo de Obreros", de esta ciudad, tuvo lugar una manifestación patriótica de protesta contra la infame

conducta de la más poderosa de las repúblicas de América.

Los manifestantes, en número considerable, recorrieron las principales calles de esta población, precedidos de la banda municipal con banderas españolas, en las que en grandes caracteres se leía: ¡Viva España! ¡Viva la Marina! ¡Viva el Ejército! y otros lemas patrióticos, ostentando las hermosas mujeres de esta ciudad en la cabeza lazos y flores con los colores nacionales, como asociándose al patriótico acto.

Al llegar la manifestación á la Plaza Vieja, en donde el "Círculo de Cazadores", se encuentra instalado, pronunció un discurso de tonos levantados y patrióticos el joven abogado don Manuel A. Zamora, que fué contestado con vivas á España con honra, á Méndez Núñez, á Churrua y á otros marinos ilustres.

Análogo espectáculo se presenció al pasar por la casa del abogado don Carlos Valverde, dejando oír este su autorizada palabra, y repitiéndose los vivas á España.

Desde los balcones del "Casino de Priego", dirigió la palabra á los manifestantes el alcalde don Francisco Nuñez, disolviéndose la manifestación en local del "Círculo de Obreros."

El entusiasmo patrio lo probará este pueblo tan pronto como la junta para la suscripción al fomento de la marina se constituya, y seguramente aportará una suma importante.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Resuelto por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia contratar en su nombre el abastecimiento de adoquinos de la calle Jesús María de esta capital, con piedra procedente de las canteras de Gerena (provincia de Sevilla), anúnciase, por término de treinta días, el remate de dicho servicio, cuyo acto habrá de verificarse en estas Casas Consistoriales, de una á dos de la tarde del sábado 28 de Mayo próximo, con arreglo á los requisitos que preceptúa el Real decreto de 4 de Enero de 1883.

El tipo para tomar parte en la licitación se fija en la suma de 8.423 pesetas 80 céntimos á que asciende el importe total del presupuesto de referidas obras, que con el estado de precios y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, correspondientes á aquellas, podrán examinarse en la sección de Fomento de la secretaría municipal, en donde desde ahora quedan de manifiesto.

Las proposiciones se presentarán por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados, á los que habrá de acompañarse la cédula personal del licitador y recibo que acredite haber constituido en la Depositaria de estos fondos la cantidad de 421 pesetas 19 céntimos en metálico, como depósito provisional, debiendo redactarse las mismas en papel de la clase 12.^a (de una peseta) con sujeción al siguiente Modelo.

Don F. de T., vecino de..., como acreditada la cédula personal de... clase, número... que acompaña, enterado detalladamente así del proyecto facultativo como del presupuesto, condiciones periciales y económico-administrativas, referentes á la construcción, con piedras de Gerena, del adoquinado de la calle Jesús María de esta capital, se obliga y compromete á realizar dicho servicio con sujeción estricta al estudio y cláusulas que lo regulan, por la suma (aquí la proposición admitiendo ó mejorando el tipo fijado.) Fecha y firma.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en esta subasta; advirtiéndose que serán de cuenta del rematante los gastos de inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Córdoba 27 de Abril de 1898.—Jaimé Aparicio.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Abril 28.

Impresiones.

A falta de noticias exactas, han circulado esta tarde rumores de todas clases, unos favorables y otros adversos, fundados, en su mayoría, en las noticias que suelen recibir algunas agencias, por lo general, de origen sospechoso.

El primer rumor, canard, ha sido el de que había ido á pique, en encuentro con la escuadra yankee, que se halla rondando á Filipinas, el cañonero de este nombre.

El segundo rumor nos es más favorable, y consiste en que ha habido el choque esperado entre las escuadras española y americana, cerca de Manila, siéndonos la suerte propicia, pues nuestros barcos hablan echado á pique tres buques yankees.

En la Bolsa tampoco faltaron infundios, pero se conoce que en los concurrentes á ella predominaba hoy la nota pacífica.

En el corro se ha dicho que era más que probable la intervención de las potencias.

Lo que dice el Gobierno.

Natural era que se tratara de comprobar todos los antedichos rumores, y los periodistas han preguntado en el Congreso á los señores Moret y Lopez Puigcerver acerca de la exactitud de aquellos.

Ambos los han negado, manifestando que el Gobierno no tenía la menor noticia, y lo natural era que, de haberlas, él fuera el primero en saberlas.

De Cuba.

Se ha recibido en las últimas horas de anoche, se limita á decir que la escuadra de los enemigos se encuentra en la misma situación que ayer, y dá cuenta de haber fondeado el *Monserrat* en Cienfuegos, donde se encuentra.

Inexacto.

El Gobierno ha negado que se piense en el aumento del telegrama á 15 céntimos la palabra.

Congreso.

Después de aprobarse las actas de Cuba y jurar los diputados respectivos, empezó el debate del Mensaje con mucha concurrencia, pero poca expectación.

Habló primero el señor Bergamín, á quien contestó el señor Montilla á nombre de la comisión, y luego el señor Sol y Ortega, á quien contestó el señor Conde de Romanones. Este debate ha versado principalmente sobre la política exterior de los gobiernos de la Restauración.

Con este motivo habló el señor Linares Rivas para defender al ministerio Cánovas.

Varias noticias.

Un despacho de Cayo Hueso dice que los acorazados americanos *New York*, *Cincinnati* y *Puritan*, bombardearon ayer los fuertes que defienden la entrada de la bahía de Matanzas.

También añade que el bombardeo comenzó por la tarde, pero que no duró media hora, de lo cual se deduce que las fuerzas yankees fueron rechazadas.

Telegrafan de Lisboa que ya es oficial que el gobierno portugués ha suspendido para el público el servicio de información telegráfica respecto á los movimientos de los buques de guerra en las costas y puertos de Portugal.

En París circula el rumor de que en breve irá una escuadra francesa á las aguas de Filipinas y también otra alemana.

Los despachos recibidos en Cayo Hueso de origen yankee afirman que el ataque de ayer contra Matanzas las pérdidas de los españoles fueron grandes; pero un despacho de la misma procedencia dice que nada puede asegurarse de una manera definitiva sobre las pérdidas de los españoles, y que solo hi-

cieron fuego los buques americanos contra las baterías que defienden la entrada de la bahía.

La ciudad, que está á siete kilómetros, no ha sufrido daño alguno por la distancia en que se colocaron los buques yankees.

Se supone que este ataque ha sido un descalabro para los yankees.

EXPRESS.

PÁLMA DEL RIO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Crisis obrera.—Hambre y atraco.—Toque de atención.

Abril 28.

Acaba de ocurrir un hecho que, por la gravedad de su índole, es el primero que se registra en esta población.

Al salir los hateros del señor Duque de Monte-León, con dirección á su finca llamada el "Alamillo," fueron apresados, como hoy puede decirse, por un sinnúmero de obreros sin trabajo, que cogieron á aquellos doscientos y pico de panes y otros efectos, que se repartieron muy tranquilamente, sin que nadie se opusiera á tal hecho, ni se persigue á los iniciadores de la empresa.

La aflictiva situación que atraviesan estos obreros, por falta de trabajo; la negativa de algunos contribuyentes, que se resisten á admitir en sus casas á los trabajadores para que les proporcionen ocupación, según se acordó en un principio para conjurar la crisis obrera, y otros detalles de más ó menos importancia, hacen suponer con fundadas razones que se repita el grave suceso de que dejo hecha mención, si, como es de justicia, no toman las autoridades medidas previsoras que lo eviten.—RODRIGUEZ.

POR LA PATRIA

EN EL CÍVICO MILITAR

Previo invitación. anteanoche se reunió en junta general el Casino Cívico-Militar, para acordar la forma y manera con que la sociedad había de contribuir á la suscripción nacional y voluntaria. abierta para dar al fomento

de nuestra Marina y gastos de la guerra.

Componen la junta directiva los señores don Rafael Calvo de León, don Gregorio Sanchez de Molina, don Vicente Garcia Cabezas, don Antonio Santaolalla, don Manuel Casañez, don Eugenio Ramos, don Joaquin Llorente y don Manuel Ibarra.

Abierta la sesión por el señor Calvo, y dándose lectura al acta por el señor Llorente, que fué aprobada, se procedió al nombramiento de un señor vocal por renuncia de don José Gofin, y nombrada una comisión nominadora compuesta de cinco individuos, que propuso se nombrara á don Antonio Ferreiro, propuesta que fué aceptada por unanimidad.

Expuesta por el señor Presidente la causa que motivaba la reunión, sentó en principios, que aparte de la cantidad con que de los fondos propios del Casino este debía contribuir, proponía que durante continuaran las actuales circunstancias se cediera á la suscripción los ingresos íntegros por las cuotas de los socios.

El señor don Marcial Ravé manifestó que la cantidad con que se contribuiría fuera digna del Círculo.

Propuso despues el señor don Antonio Santaolalla que se duplicara á los socios la cuota mensual, una para hacer frente á las exigencias de la sociedad y otra para la suscripción.

El que esto escribe tuvo la honra de proponer, adhiriéndose á lo manifestado por el señor Presidente, que la cantidad con que de momento había de contribuirse fuera de 10.000 pesetas, no ya solo porque las había en caja, si no por natural vanagloria y patriotismo, y además porque siendo la primera sociedad que se reunía á tal objeto, estando compuesta de elementos civiles y militares que arden en amor por la integridad de nuestra patria, el acto que realizáramos tenía la importancia especial de servir de norma y estímulo á las demás sociedades cordobesas.

En lo expuesto anteriormente abundó el bizarro capitán de caballería don Gerónimo Toledano y el no menos valiente oficial de nuestro ejército don Eloy Yepes Córdoba.

Terciaron en los debates los socios señores don Gregorio Sanchez de Molina, don Francisco German Villa, don Manuel Monrui, don Francisco Martinez Alonso, don Francisco Llorente y don Aniceto Molina, no cediendo ninguno un ápice en patriotismo, pero alegando unos la conveniencia de no contribuir por ahora con tanta cantidad como la indicada, por razones de provisión, atendidos los grandes gastos que había necesariamente que hacer con motivo del traslado de local, pago de una anualidad anticipada etc. etc., mientras otros entendían que todas esas razones, muy atendibles, no tenían la fuerza ni razón suficientes para dejar de contribuir con la suma indicada.

Nombrada una comisión nominadora que propusiera á la junta acuerdos concretos, y resultando ser esta la formada por los once individuos que habían contenido, despues de detenida deliberación, propuso á la junta general y esta por unanimidad así lo acordó:

1.º Que se ceda el importe de las cuotas mensuales de los socios á la suscripción nacional, mientras duren las actuales circunstancias y el estado de la sociedad lo permita, á juicio de la junta directiva; y

2.º Contribuir de momento á expresada suscripción con la suma de 10.000 pesetas.

En un patriótico discurso, que fué muy aplaudido, elogiando á nuestros ejércitos de mar y tierra, dió por terminado el acto el señor Calvo de León, dándose entusiastas vivas á España, al ejército, á la marina y al pueblo cordobés.

FRANCISCO GONZALEZ SAENZ.

LA SUSCRIPCIÓN NACIONAL

La Junta auxiliar provincial de la suscripción para atender al fomento de la Marina y á los gastos de la guerra, ha adoptado en sesión de anteaer los acuerdos siguientes:

Aceptar y patrocinar el pensamiento expuesto por los señores Castillejo, Muñoz y Alfaro, en nombre de los elementos reunidos el viernes último en las Casas Consistoriales, de celebrar una fiesta patriótica en el Gran Teatro y una rifa ó *hermesse*, servida por distinguidas señoras, de los sitios de mayor concurrencia de esta capital á fin de obtener por tales medios de todas las clases, un importante ingreso para la suscripción;

Quedar enterada del contenido de las comunicaciones en que los señores Alcaldes de Montilla, Montoro, Montemayor, Blázquez, La Carlota y Obejo, dan cuenta de haberse constituido las Juntas locales en estos pueblos;

Hacer constar en actas la satisfacción con que ha visto el extraordinario resultado que ofreciera en Montilla la función teatral celebrada el 25 del que rige, en dicha ciudad, cuyos productos íntegros, ascendentes á más de seis mil pesetas, ponen de relieve el desinterés y acendrado patriotismo de los montillanos;

Estimar de igual modo, en cuanto valen, las resoluciones adoptadas por los Ayuntamientos de Obejo y Blázquez, de contribuir al éxito de la suscripción con mil y cien pesetas, respectivamente, así como las ofertas que formulan el Excmo. Cabildo Catedral, los funcionarios de esta Audiencia, las Escuelas Normales de maestros y maestras, la especial de Veterinaria, los empleados del Gobierno civil, de la Delegación y Administración de Hacienda y el personal del centro telegráfico, de ceder uno y dos días de haber, mientras lo reclamen las necesidades de la guerra;

Acoger con singular complacencia el espléndido donativo de ocho mil pesetas remitido por los señores Pedro López é hijos, y aceptar, tambien, con gratitud, el ofrecimiento de esta acreditada y respetable casa de banca, de hacerse cargo, sin descuento alguno, de los giros de todas las cantidades que desde los pueblos más importantes de la provincia se remesen por medio de sus corresponsales con destino á la suscripción;

Aplaudir la iniciativa tomada por dicha casa de invitar al personal de la Compañía Arrendataria de Tabacos, que aquí representa, para que coadyuve con sus donativos á aludido objeto; y

Recibir con el mayor gusto las mil pesetas que con una expresiva y elocuente carta, pone á disposición de esta Junta el Presidente del Casino del

Terrible, en Pueblo Nuevo, celebrando que á la colecta de esa suma hayan contribuido con igual entusiasmo que los españoles los socios franceses de aquel centro de recreo, que en bastantes número figuran inscritos en las listas del mismo, dando así vivo testimonio de la solidaridad de sentimientos y de los estrechos lazos de afecto y mútua simpatía que une á ambas naciones hermanas.

Gacetillas

Rasgo patriótico.—Noticia de el excelentísimo señor Herrero y Espinosa de los Monteros, Arzobispo precanizado de Valencia, es inolvidable Obispo de Córdoba, del entusiasmo que reina en esta capital para allegar recursos destinados al fondo de la suscripción nacional, cede en beneficio de la misma el haber íntegro del mes de Abril, consistente en unas dos mil pesetas, que ingresarán oportunamente en la caja de esta sucursal del Banco. El venerable Arzobispo, cuyo recuerdo difícilmente se borrará de la memoria de los que han sido sus diocesanos, ha tenido presente desde su residencia de Sanlúcar de Barrameda á la diócesis cordobesa, y ha querido figurar con los cordobeses en la lista de la suscripción patriótica, demostrando una vez más su cariñoso afecto á los que durante catorce años formaron su amada grey.

La Feria de la Salud.—Anteaer se reunió la Comisión especial de feria resolviendo aprobar el presupuesto formulado por la empresa del gas para el alumbrado extraordinario del real, y los programas de las funciones de fuegos artificiales anunciadas. La primera de estas, correrá á cargo de la casa Ráñez, de Cádiz, la segunda la efectuará el señor García, piro-técnico de Córdoba, y la última la señora viuda de Pinillos, de Sevilla.

En la Academia de Ciencias.—Anteaer tarde celebró sesión extraordinaria la Academia de ciencias, bellas letras y nobles artes de Córdoba, en su local de la plaza del Potro, dando posesión, como indicamos, de las plazas de número que han obtenido, á los señores Gonzalez Francés, Cobo Sampe-dro, Diaz Carmona é Inurria. También se celebraron en la Academia las importantes ac-

erencias de la manera de proveer lo más posible las plazas de académicos numerarios, que aün quedan vacantes. Se designaron los sábados del mes de Mayo, á las cinco de la tarde, para celebrar las sesiones ordinarias. Se designaron uno como literato y otro como artista, á los señores Garcia Lovera (don Rafael) é Inurria (don Mateo), para representar á la Academia en los jurados respectivos del festival á favor de Grilo, si se llevara á efecto. Otros acuerdos de interés se tomaron además por nuestros académicos, que tras razonadas discusiones estuvieron todos conformes, dadas las corrientes de congratulación y fraternidad que mediaron entre todos.

A Linares.—Mañana á las diez y media se celebrará en el histórico Santuario de dicho nombre, el sexto acto de la solemne novena que á la Purísima Virgen está dedicando su fervorosa Hermandad, en el cual predicará el señor don José Galán y Mora, coadjutor de la parroquia de San Pedro. Como ya tenemos dicho, hay establecido un servicio de carnajes que saldrán á las ocho en punto de la mañana y dos de la tarde de la plaza de la Compañía, expendiéndose los billetes de ida y vuelta, al precio de seis reales, en la camisería titulada "La Idea," calle de Alfonso XIII, (antes Liceo), y en el establecimiento de zapatería de don Antonio Olmo.

A los estudiantes.—El plazo para satisfacer derechos académicos, renuncia de matrícula oficial y solicitar exámenes libres, será desde el 27 de Abril hasta el 8 de Mayo inclusive; y pasado este plazo, podrán los jefes de los centros docentes admitir dichos pagos y petición de los exámenes á los alumnos que justifiquen la causa de no haberlo verificado dentro del término señalado, hasta el día 15 del mismo mes.

Juicios por jurados.—Ante la sección primera de esta Audiencia y con intervención del jurado, se verá el día tres de Mayo próximo la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por homicidio, contra Antonio Jurado Garrido, de cuya defensa está encargado el señor Fernández Jiménez y de

la representación el señor González Aguilar.—El día cuatro se verá asimismo, la causa procedente del juzgado referido, por robo, contra Rafael Santacruz Navarro. Los señores Riobó y Toro están encargados, respectivamente, de la defensa y representación del procesado.

Patriótico acuerdo.—La Comisión provincial acordó en sesión celebrada ayer contribuir, mientras dure la guerra, con quinientas pesetas mensuales á los gastos que ha de originar la defensa de nuestros derechos por medio de las armas. Tambien ha resuelto abrir una suscripción particular entre los señores diputados que forman parte de la Corporación, y una vez cerrada la lista con los donativos de cada uno, remitir su importe total á la caja del Banco de España.

Los excedentes de cupo.—Los del reemplazo de 1897, recientemente llamados á las armas, recibirán instrucción desde luego, y despues serán licenciados en su mayoría, hasta que las necesidades hagan precisa la vuelta al servicio.

Cambio de horas.—Desde mañana las horas de despacho en las dependencias de la Audiencia provincial de Córdoba, serán de ocho de la mañana á una de la tarde. Los actos de audiencia pública empezarán á las nueve de la mañana.

Comunión pascual.—Mañana á las siete y media de la mañana, saldrá de la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio Su Divina Majestad en procesión, bajo pálio, para administrar la Comunión Pascual á los impedidos de la misma. Recorrerá las calles siguientes: Puerta mayor, Portillo, Mascarones, Horno del Cristo, José Rey, Cardenal Gonzalez, Lucano, Llineros, Candelaria, Tornillo, Armas, San Francisco, á la parroquia por la puerta Mayor. Con el fin de obtener el mejor orden y esplendor del acto, el señor Rector y hermano mayor de la hermandad del Santísimo, invitan á todos los cofrades á acompañar á este solemne acto.

Robo.—Anteanoche, en una casa de la calle del Amparo, se cometió un robo, en los siguientes efectos: dos camisas de hombre, una de mujer, dos pares de calzoncillos blancos y tres sábanas. Se ignora quién sea el autor ó autores del hecho.

D. E. P.—Ayer falleció en esta capital el conocido industrial don Rafael Barrigón, dueño del ventorrillo conocido por "Chozo del Cojo," á consecuencia de un accidente repentino. Damos á su viuda y demás familia nuestro más sentido pésame por esta inesperada desgracia.

Subasta.—El día tres de Mayo se subasta en Nueva Carteya el arbitrio sobre puestos en la vía pública, por el tipo de 500 pesetas.

Juicios orales.—El día cuatro de Mayo próximo se verán en esta Audiencia las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Castro del Rio, por hurto, contra Diego Carrillo Aguilera, que será defendido por el señor Barasona y representado por el señor Caballero.—La instruida en Rute, por hurto, contra Julia Tirado Navajas. Los señores Serrano Ruiz y Rivera están encargados, respectivamente, de la defensa y representación de la procesada.—La procedente del juzgado de Córdoba, por hurto, contra Bernardo Castro Carrillo, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Chaparro y Castiñeira.

Mes de María.—En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral se celebrará este año en forma de rogativa á la Santísima Virgen por el triunfo de las armas españolas en las guerras actuales. Los feligreses de dicha parroquia darán prueba de su piedad y patriotismo, asistiendo á estos solemnes cultos.

La suscripción nacional.—En la caja de la Sucursal del Banco de España de esta capital ingresaron ayer las siguientes sumas: Círculo Cívico-militar 10.000 pesetas; don Mariano Urbano 50; don Ramón Luque 25; dependencia del hotel Suizo 116; los empleados del Monte de Piedad (un día de haber) 69.72; doña Teresa Navarro 25.

Los nuevos jurados.—En las causas procedentes del juzgado de instrucción de Cabra, por los delitos de homicidio, contra Francisco Castro Blancas y Felipe Ortiz Castro, se han señalado para que se vean ante el tribunal del Jurado, en esta capital, los días 16 y 18 del próximo mes de Mayo,

á las nueve de la mañana, habiendo sido designados por la suerte, como jurados y supernumerarios, los que se expresan á continuación.—*Cabezas de familia.*—Don José Rodríguez Navajas, don Felix Salamanca Amo, don José Martinez Ulloa, don Isidoro Laguna Otero, don Manuel Laura Mariscal,

don Antonio Fernandez Arroyo, don Manuel Ortiz Serrano, don Vicente Olmedo Lopez, don Manuel Ortiz Moreno, don Federico Cuesta Romero, don Ildefonso Crucell Cañete, don Manuel Gimenez Lama, don José Cuevas Amo, don Antonio Ruiz Poyato, don Francisco Mailló Santiago, don Salvador Cordón Blancas, don Francisco Reyes Urbano, don Rafael Poyato Arévalo, don José Gimenez Gimenez y don Miguel Mendoza Fuentes.—*Capacidades.*—Don Antonio Lama Tenorio, don Juan Ramirez Ortega, don Cayetano Benitez Herrera, don Antonio Poyato Salamanca, don José Sanchez Doblas, don Hilario Polo Cantero, don José Vaca Al-bentos, don Manuel Lama Valdelvira, don Francisco Barranco Gonzalez, don Antonio María Flores Marta, don Antonio Rivas Castro, don José Villalón Molero, don Lázaro Cubero Borrallón, don José María Luna Priego, don Pedro Antonio Arrebola Sabariego y don Manuel Gan Cubero.—*Supernumerarios.*—*Cabezas de familia.*—Don Emilio Pino Garcia, don Rafael Delgado Carrasco, don Cristóbal Benitez Rueda y don José Anta Gomez.—*Capacidades.*—Don Enrique Fuentes Breña y don José Valero Aguilar.

Quinta.—Hoy se presentarán al juicio de exenciones, ante la comisión mixta de reclutamiento, los mozos de esta capital, con lo que se termina el acto.

La Cruz Roja.—Ha socorrido con cincuenta pesetas la comisión de Córdoba al soldado Angel Manzano Lopez, natural de esta capital, y enfermo con calenturas palúdicas, adquiridas en Cuba.

Ingenieros de Montes.—Los exámenes para el ingreso en la Escuela especial de ingenieros de Montes, tendrán lugar en los meses de Junio y Septiembre próximos, en el local donde se halla establecida en San Lorenzo del Escorial. Las solicitudes se dirigirán al Director de la Escuela antes del 15 de Mayo para los exámenes de Junio, y antes del 15 de Agosto para los de Septiembre. La *Gaceta* del 25 del actual publica los programas de las asignaturas de ingreso.

Mejoría.—Ha experimentado algún alivio en su grave dolencia, la apreciable señora doña Manuela Perez, viuda del que fué nuestro estimado amigo don Rafael Vidaurreta. Desearnos el completo restablecimiento de la enfermedad, para que vuelva la tranquilidad al ánimo de sus apreciables hijos.

Los matuteros.—El administrador de la arrendataria de consumos de esta capital ha pasado una denuncia á la inspección de vigilancia, en la que dice que sobre la una de la madrugada de ayer llegaron al Campo de la Verdad Francisco Polo (a) *Polito*, Eduardo Raya, Miguel Carmona y un criado de este, con una caballería que conducía una carga de aceite, y atropellaron al dependiente de consumos Juan Rodriguez Yébenes, al que arrojaron al suelo, y cogiéndolo despues lo entraron en una casa, calle Rinconada, donde le maltrataron y rompieron la chaqueta de una cuchillada. Un cabo y otro dependiente, que tuvieron conocimiento del suceso, llegaron á la casa para auxiliar al Yébenes, donde pudieron recoger parte del matute ó sea una corambre de las cuatro que conducía la caballería. Las otras tres ya habían desaparecido. Por una pareja de la guardia civil, á la que se dió cuenta del hecho, ha sido detenido el Eduardo Raya, no pudiendo detenerse á los otros.

Comisión.—La de presupuestos del Congreso de los Diputados estará presidida por nuestro amigo el señor Duque de Almodóvar del Rio y será vicepresidente el señor Garijo.

Destino.—Lo ha obtenido de capitán en el regimiento cazadores de Villarrobledo, de guarnición en Córdoba, don Luis Moragues.

Al dueño.—Encontrada una caballería mayor sin dueño conocido en la Puerta de Gallegos de esta población, y depositada en el Asilo de mendicidad, por la Alcaldía se anuncia al público, con el fin de que por su dueño pueda hacerse la reclamación oportuna en la Secretaría municipal.

De interés.—Los exámenes ordinarios tendrán lugar en la Escuela

Normal de Maestras de esta provincia el día nueve y siguientes del próximo mes de Mayo, á cuyo efecto, hasta el día ocho del mencionado mes, pueden abonarse los derechos de matrícula y de exámen y solicitar estos en la forma acostumbrada, según anuncio que figura en el tablón de edictos del expresado establecimiento docente.

—**Boletín oficial.**—El correspondiente al día de ayer contiene: Una circular del gobierno civil convocando á elecciones municipales para cubrir diez vacantes en el Ayuntamiento de Hornachuelos.—Otra de la junta provincial del censo de población trasladando una real orden del Ministro de Fomento.—Relación de las cantidades devengadas y abonadas por descuentos de las escuelas de esta provincia.—Otra de la Comisión provincial referente á la liquidación y abono de suministros hechos por los pueblos de esta provincia.—Anuncio de la Administración de Hacienda relacionado con el expediente de devolución de cuotas duplicadas por contribución territorial, satisfechas por don Francisco Merino Cuevas.—Anuncio de la Escuela Normal superior de Maestros, relativo á matriculas y exámenes.—Edicto de la Agencia ejecutiva de Priego anunciando subasta de bienes inmuebles por débitos de contribución.

—**Desgraciado accidente.**—Los agentes de vigilancia dan conocimiento de que ayer fué conducida al hospital de Águdos una mujer, que dió una caída en la calle Alfayatas, fracturándose una pierna.

—**Alhama de Granada.**—Las empresas de los ferrocarriles anuncian rebaja de precios en los billetes hasta el apeadero de San Francisco, de Loja, cuya rebaja aún no se nos ha comunicado, pero cuando la recibamos la publicaremos para conocimiento de nuestros lectores. Por ahora, daremos á luz las condiciones del viaje. Los billetes se expenderán desde el día 1.º de Mayo hasta el 30 de Junio de 1898, y tendrán de validez, al máximo, 20 días, contados desde aquel en que se tomen hasta el que se regrese, usándose en la forma siguiente: el cupón de ida precisamente en el día y por el tren para que se expenda, y el cupón de regreso en cualquiera de los días que medien desde el décimo de su expedición hasta el 20 de su fecha, inclusive; el viaje de ida y vuelta por ferrocarril tendrá que hacerse, pues, dentro de los 20 días que se le dan de validez, pasados los primeros diez días, y precisamente por los respectivos trenes ordinarios, excepto los expresos. Los niños menores de tres años nada pagarán si son llevados en brazos; los de tres á seis años, como igualmente los militares y marinos, no tendrán reducción sobre estos precios especiales.

—**En la milicia.**—Ha sido destinado al depósito de sementales de La Rambla el oficial primero del cuerpo de Administración militar don Bartolomé León Arroyo.

—**Sesión.**—La comisión provincial celebrará hoy sesión administrativa.

—**Pases.**—En la secretaría del Ayuntamiento se han recibido los de licencia ilimitada de varios individuos procedentes de los ejércitos de Cuba y Filipinas, que han regresado enfermos para continuar sus servicios en la Península, y se les ha destinado al batallón Cazadores de Cuba, cuyos documentos pueden recoger los interesados durante las horas hábiles de oficina, siendo éstos los siguientes.—**Soldados:** Amador Flores Buendía, Andrés Herencia Reinoso, Amador Moreno León, Antonio Morales Ojeda, Antonio Cerezo Roldán, Baldomero Acosta Parejo, Cristóbal Romero Cruz, Domingo Castillo Expósito, Daniel García del Río y Diego Giménez Aguilar.—**Sargento:** Daniel Sánchez Viera.—**Soldados:** Enrique García González y Enrique García Pérez.—**Cabo:** Francisco Misas Criado.—**Soldados:** Francisco Martínez García, Francisco Sánchez Díaz y José Cuéllar Peñuela.—**Cabo:** Juan Sánchez Dieguez.—**Soldados:** José Heredia Ruiz, Joaquín Vidal Gómez, José Dominguez Hoyó, Juan Escobar Guijón, Juan Serrano Alcalá, José Noellas González, Juan Luque Valle, José Pavón Zamora, José Moreno Fernández, José Gómez López, José Mata Ferrero, Justo Récio Pizarro, Juan Abad Gómez, Luis Sánchez López, Luis González Rodríguez, Manuel Casana Dieguez, Manuel González Pedrosa, Manuel Navas Real, Manuel Gutiérrez Tejada, Manuel Pérez Balbuena y Manuel Roldán.—**Sargento:** Rafael Aguilar Arvilés.—**Solda-**

dos: Rafael Antonio Expósito, Rafael Luque Vicente, Rafael Pérez Pelaez, Rafael Olmo Paudu, Rafael Tena Rodríguez, Rafael Tejero Molina, Rafael Huertas Garofa, Rafael Gómez Bello y Rafael Quiñones Trillo.—**Cabo:** Valeriano Torres Alfaro.—**Soldado:** Isidoro Gorlat Ríos.

—**Regreso.**—Lo ha verificado á Córdoba el entendido secretario del Instituto de esta capital, don Pio Diego Madrazo, con su bella esposa, que como dijimos, es una distinguida señorita de Zaragoza, con la que acaba de contraer matrimonio.

—**Asuntos menudos.**—Se ha dado conocimiento á la Alcaldía de que en la calle Munda hay varias losetas sueltas.—Ha sido denunciada una vecina de una casa situada en la calle del Caño, por ser reincidente en promover escándalo, insultando á otra vecina de la casa de enfrente; y dos sugetos que en la calleja del Soldado se dieron de bofetadas, promoviendo el consiguiente escándalo.

—**Edictos.**—Ha publicado dos el juzgado de Priego: uno llamando á los autores de un hurto de aves á Dolores Diaz Ariza, vecina de Almedinilla, y otro para que el lesionado Eleuterio Mora, de Alcaudete, á fin de que se encargue el médico forense de su asistencia.

—**Oposiciones.**—Van á celebrarse en Granada para proveer la escuela superior de niños de Villacarro, dotada con mil trescientas cincuenta pesetas.

—**Captura.**—Por la guardia civil de Pueblo Nuevo ha sido detenido el vecino de la misma Emilio García Manuenda, otro de los autores de los hurtos cometidos en la fundición de las minas de Peñarroya, de aquel término, de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente, ocupándole en su domicilio un lingote de plata y siete trozos del mismo metal, cuyo valor es de 1.423 pesetas.

—**Alcaldía.**—La de Nueva Carteya ha puesto al público por quince días la matrícula industrial y el apéndice al amillaramiento.

—**Algo bueno.**—Los labradores del término de Palma del Río se muestran satisfechos del aspecto que presentan aquellos campos, despues de las lluvias que han tenido en los últimos días.

—**Sección minera.**—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de hierro "Lucianita", número 3.703, del término de esta capital.

—**Sevilla-Polo-Club.**—Con este título ha inaugurado una sociedad en el Hipódromo de Tablada, de la capital vecina, nuestro antiguo amigo don Rafael León y Primo de Rivera, obsequiando á varios señores al practicar las pruebas del nuevo sport.

—**Secretaría.**—Va á proveerse por concurso de la gobierno de la Audiencia de Oviedo.

—**Plaza.**—Está vacante la de médico titular de Viana de Ceya, con 750 pesetas anuales, para asistir á catorce familias pobres. El 26 de Mayo espira el plazo para solicitarla.

—**El cultivo del tabaco.**—Estos días se recibirán muchas peticiones en las Cortes pidiendo el libre cultivo del tabaco. De ellas habrá más de cuarenta solo de la vecina provincia de Málaga.

—**Con tiempo.**—Han empezado en Málaga los trabajos de instalación de los baños de mar, que suelen animar aquellas playas en los meses de Julio y Agosto.

SECCION AMENA

El vigía.

Para saber apreciar de la paz las excelencias, hay que hacer comparaciones entre la paz y la guerra.

Pensamiento.

Hablar á cada uno de lo que conoce mejor, es ponerlo en su terreno y sacar grandes ventajas de sus conocimientos especiales.

Cantar.

Si alguna vez yo pudiera mal pensamiento tener, de matarlo trataría por darme vergüenza de él.

En el café.

Caballeros: yo no puedo olvidar á mi amigo Enrique, que venía conmigo aquí todas las noches.

—Pues yo lloraré toda la vida su muerte.

—¿Eran también ustedes amigos? —No lo conocía; pero tuve la desgracia de casarme con su viuda.

ANTIGÜEDADES

Hasta el día 1 del mes de Mayo permanecerá en esta capital el representante de una casa francesa, desean comprar, á elevados precios, toda clase de objetos antiguos, especialmente tapices, abanicos, medallas, perlas y esmeraldas, collares, medallones y sortijas de pedrería fina y falsa; faldas y cubiertas de seda de colores, encajes, cajas de esmalte, oro, plata, hierro ó cobre; muebles con talla ó bronce; bandejas de plata, figuritas, relojes y candelabros de porcelana ó bronce; ornamentos de iglesia, cuadros pintados en tabla, etc.

Todos los días, de diez á doce de la mañana, y de dos á cuatro de la tarde, en la Fonda Suiza.

También se pasa á domicilio. Dirección: Madrid, Carmen 4, 1.º izquierda.

Los resfriados, tos, bronquitis, asma y catarros, se curan con las pastillas Morelló. Farmacia Villegas y principales.

Cansado ya de tomar medicamentos me aconsejaron el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol, para combatir un catarro bronquial que venía padeciendo y a los pocos días de usarla, me encontraba en perfecto estado de salud, lo que hago público como muestra de agradecimiento.—José Arias.

El doctor Manuel de Tolosa Latour, Médico Director del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, etc.

Certifica: Que ha empleado con éxito, así en la enfermería del Asilo, como en su clínica particular, los preparados del doctor Vivas Pérez, «Salicilatos de bismuto y cerio y Elixir de proto cloruro de hierro con hipofosfitos». El primer medicamento es muy útil en las diarreas persistentes, lo mismo en las de la primera dentición, como en las dependientes de trastornos graves en el aparato gastro-intestinal; el segundo llena perfectamente las indicaciones del hierro y los hipofosfitos, obteniéndose mejoras muy notables en los casos de anemia, raquitismo y distrofias diversas.

Y para que conste donde convenga y á petición del interesado, firmo la presente en Madrid á 15 de Diciembre de 1898.—Doctor Tolosa Latour.

Horrible viajar sin salud.

Por prescripción médica, fui obligado á viajar de Buenos Aires para el Paraguay á objeto de curarme de una bronquitis que padecía, y que se agravaba durante todos los inviernos. Mi viaje fué horrible, y más me fastidiaba, porque me daba cuenta que incomodaba á los pasajeros con mis fuertísimos accesos de tos que no cesaban en ninguna momento. En cuanto desembarqué en la Asunción, compré por indicación particular en la Farmacia Alemana del señor Grün, un frasquito de las píldoras expectorantes del doctor Heintelmann, y fui tan inmensamente feliz que me curé radicalmente.

Estoy tan entusiasmado con estas píldoras, que no teniendo ni rastros de enfermedad al pecho, hoy receto estas píldoras maravillosas á todos los que las necesitan, habiendo curado á cuantos se las he aconsejado.

Esta es la verdad y ella puede aprovechar á todos los que tengan la dicha de experimentar las píldoras Heintelmann.—Leandro Mezquita.—(Firma legalizada).

Observación útil.—Cualquier catarro por más antiguo que sea, será curado en pocos días, con el uso de las píldoras expectorantes del doctor Heintelmann sin dieta y sin resguardo.

Se venden en todas las farmacias á pesetas 3'90.—Depósito por mayor en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Alerta con las falsificaciones

Se encuentran hoy día en el mercado muchas preparaciones para remediar males físicos, pero ninguna preparación en el mundo tiene recomendaciones tan laudables de médicos y hombres científicos en general como la Emulsión Scott.

Esta preparación ha sido recomendada y recetada por los Centros médicos durante un cuarto de siglo, y se insiste más ahora en su uso con motivo de las muchas preparaciones inferiores que han logrado introducirse en los hogares domésticos.

Los usos de la Emulsión Scott son tantos y tan variados, que á menudo los mismos médicos se sorprenden en de los beneficiosos resultados que con ella se obtienen.

En los casos donde hay pérdidas de carnes y fuerza, la Emulsión Scott se receta para reavivar los órganos vitales y comunicar nuevo vigor á todo el organismo. Las enfermedades de la sangre, hereditarias y todas las manifestaciones de debilidad, tan comunes entre las criaturas, se evitan con la Emulsión Scott, y la salud se recupera prontamente.

Entre las muchas cartas que hemos recibido de médicos, hay la siguiente del doctor D. Manuel Panizo Muñoz, Miembro de la Casa Provincial de Caridad y del Hospital de San Lázaro de Sevilla.

D. Manuel Panizo y Muñoz, Médico numerario por oposición de la Beneficencia Provincial, Médico del Hospital de San Lázaro de esta ciudad.

Certifica: que hace años viene empleando con muy buenos resultados la Emulsión Scott, en los casos de escrofulismo, raquitismo, clorosis, miseria física, etc., con preferencia al aceite de hígado de bacalao y sus similares, por lo que hace público testimonio de que entre todos los específicos conocidos figura en su preferencia la Emulsión Scott, por su agradable preparación y buenos efectos obtenidos.

Y para que conste, firmo el presente en Sevilla á 4 de Febrero de 1896.—Dr. MANUEL PANIZO.

MIRANDA É HIJO
DENTISTAS
ALFONSO XIII, 30
CÓRDOBA

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Amador y compañeros mártires de Córdoba.—Mañana, Ntra. Sra. de Araceli, patrona de Luena, y San Felipe y Santiago, apóstoles.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Cruz, por por el Ilmo. Sr. Barón de San Calixto y los herederos del señor Barón difunto, por su intención.

—Hoy, á las siete de la tarde, octavo día de solemne novena en la iglesia de San Pedro de Alcántara, que las Hermanas Terciarias de San Francisco de Asís, bajo la advocación de la Divina Pastora, celebran á su excelsa Patrona la Santísima Virgen. Estando expuesto S. D. M. todos los días de la novena en forma de jubileo, se rezará la estación al Santísimo Sacramento, el santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, coplas á la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva y Salve. Predicará el Sr. Dr. D. Juan Aguilar. En este día estará el jubileo por doña Isabel Diaz de Morales, por su esposo don Indalecio Melendez.

—En la real iglesia de San Hipólito, tendrá mañana la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús y Apostolado de la Oración, comunión general á las ocho y media, y los ejercicios de la tarde á las cinco y media.

—Hoy primer día de solemne y piadosa novena de rogativa que el excelentísimo Cabildo Catedral y todos los buenos cordobeses consagran á su patrona la Virgen Santísima de la Puensanta, en su devoto santuario, para suplicarla que nos proteja y ayude hasta lograr el completo triunfo de las nunca empañadas armas españolas. A las cinco de la tarde habrá Manifiesto, estación, rosario, letanía, plegaría, sermón que estará á cargo del señor don José Córdoba y Torres, reserva y Salve.

—Mañana, á las diez, día del Patronio de San José, se efectuará en la iglesia del convento de Carmelitas Descalzas una solemne función con asistencia de una lucida capilla de música vocal é instrumental.

—Mañana, á las diez, fiesta del Patronio del glorioso Patriarca San José, celebrarán las religiosas carmelitas de Santa Ana una fiesta al santo protector de su Orden, con sermón que predicará el Sr. Lic. D. José Serafin López Alcalá.

—En la parroquia del Sagrario principia mañana el piadoso ejercicio del mes de María, en la forma siguiente: á las siete y media de la mañana se dirá una Misa en el altar de nuestra Señora del Amparo, durante la cual se rezará el santo rosario y letanía, lectura correspondiente y cánticos, terminando con la letanía de los santos. En los días festivos comenzará el ejercicio á las ocho de la noche y habrá sermón, que predicará mañana el señor Rector de dicha parroquia.

—Hoy, á las ocho de la mañana, dará principio en el santuario de la Virgen de la Puensanta el devoto ejercicio de las flores de Mayo.

—Hoy, á las siete de la tarde, se hará la preparación del mes de las flores, dedicado á nuestra Señora del Amor Hermoso, en el monasterio de la Encarnación. Habrá rosario y letanía cantada, y los sábados Salve solemne.

—Hoy, á las cinco de la tarde, tomará el santo hábito, para religiosa de Coro, en el convento de dominicas de Santa María de Gracia, la señorita doña Carmen Garcés y Merino; predicando en este solemne acto un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Tribulaciones en San Juan.

Segundo aniversario

LA SEÑORA

Doña Concepción García González

Regente de la Normal de Maestras
Falleció el 2 de Mayo de 1896

D. E. P. A.

Las misas que se celebren el lunes 2, en la capilla de la Concepción Antigua de la Santa Iglesia Catedral, por los señores Sacerdotes invitados, desde las seis y media de la mañana, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su desconsolada hermana la Directora de la Normal y demás hermanos, el viudo é hijos de la finada, ruegan á todos los parientes y amigos la encomienden á Dios nuestro Señor, á la Santísima Virgen y al patriarca San José; por cuya caridad le quedarán reconocidos.

EL SEÑOR

DON CIRIACO CASCAJO Y ORTIZ

Comandante del arma de Caballería, Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, etc.,

Falleció el 29 de Marzo de 1898

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren hoy por los señores Sacerdotes invitados al efecto, en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad) serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Por telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Palma del Río 29 (6'50 tarde.)

Se han reproducido los desmanes de que le daba cuenta en mi carta de ayer.

Numeroso grupo de obreros, faltos de trabajo, han asaltado á los conductores de pan y comestibles de los señores Civico y Castifeira, que llevaban el hato á las fincas de estos señores.

Urge que las autoridades pongan correctivo á estos escandalosos hechos, jamás conocidos en esta población.—Rodríguez.

Cotización de la Bolsa.

(TELEGRAMA DE BENARD Y COMPAÑIA)

Madrid 29 (5'45 tarde.)

Interior contado 47.—Fin mes 47'10. Fin próximo 47'10.—Exterior 61'30.—400 amortizable 56'25.—Cubas 1896, 58'90.—Cubas de 1890, 48'90.—Banco España, 304.—Aduanas 72.

Madrid 30 (2,40 madrugada.)

Jamáica.—Llegó á este puerto un vapor alemán, procedente de Santiago de Cuba.

Conduce 451 pasajeros, en su mayoría extranjeros y el resto españoles.

Muchos de los pasajeros vienen enfermos á causa de los sufrimientos experimentados en la travesía.

Los pasajeros dicen que las tropas se retiran de los campos y se concentran en los principales puntos de la costa, quemando cuanto encuentran al paso.

El mayor contingente de tropas se concentra para defender la Habana.

Madrid 20 (2,45 madrugada.)

Washington.—La junta estratégica Naval recomendó al gobierno que las tropas de los Estados Unidos se apoderen de las islas Canarias ó de una plaza de las Baleares, si la escuadra española continúa estacionada en Cabo Verde.

Madrid 30 (3 madrugada.)

Washington.—Dos baterías de artillería han recibido orden de trasladarse á Tampa y dos regimientos de infantería á Nueva Orleans.

Supónese que estas fuerzas partirán enseguida para formar el ejército expedicionario que ha de invadir á Cuba.

Madrid 30 (3,15 madrugada.)

El gobierno de los Estados Unidos trata de impedir que nos aprovisionemos de carbón en Terranova.

El «Thimes» dice que la escuadra yankee terminó sus preparativos para empezar á bombardear los puertos de Cuba.

Madrid 20 (3,45 madrugada.)

Hong-Kong.—Aguinaldo ha llegado hoy á este puerto.

Piensa ir á Filipinas con otros cañoneros en un barco propio, llevando armas y municiones para los rebeldes tagalos.

Madrid 30 (3,35 madrugada.)

Londres.—Telegramas de la agencia «Reuter» dicen que los yankees han bombardeado á Cárdenas.

Se describe diciendo que fué sensacional el bombardeo.

Los buques yankees «Terror» y «Machias» apagaron á cañonazos los fuegos de las baterías españolas.

Otros corresponsales lo desmienten.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Afecciones nerviosas y del corazón
Kola granulada Espinar

LA URBANA
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
SOBRE LA VIDA

Establecida en Paris, 8 calle Le Peletier, desde el año 1865
Vigilada por el Gobierno francés
Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTIA
Las existencias de la Compañia (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOs, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios clases de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,

80 millones de francos
Trescientos veinte millones de reales
Es de importancia notar que la Compañia las evalúa al precio que han costado muy inferior al que en la actualidad valen y representan.

NO MAS CANAS!!
ACEITE DEL SERRALLO
Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, iprobado y os convenceréis! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA
Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

TÓNICO CAPILAR
Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA
DENTÍFRICO SIN RIVAL! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

FUERA CALLOS!!
QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

Depositorio, Giménez Barea y Compañia, Drogueria y perfumeria, Libreria, 26.

SANTAL MIDY
Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS
Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

José Barea é hijo
DEPOSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS DE TODAS CLASES
CALLE DEL TORIL NUM. 14
CÓRDOBA
PRECIOS PARA FUERA
Tocino fresco, á 75 reales arroba.—Idem salado, á 85.

NO MAS VELLO
POLVOS COSMETICOS de FRANCH
DEPILATORIO
NO IRRITA EL CUTIS
EL VELLO Y EL PELO MATA LA RAIZ
PRECIO 2.50 P. 1/2 BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

GABINETE ODONTOLÓGICO
DE
R. HURTADO MORENO
CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA.
Calle Ambrosio Morales número 4.
CÓRDOBA
Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, con los nuevos y eficaces procedimientos.

ELIXIR ESTOMACAL
de SAIZ DE CARLOS
CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimientos, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas. MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de CÓRDOBA.

Maceteros de azulejos y jardineras
DE TODAS CLASES
Gran surtido en maceteros para tres macetas, para seis y para doce; centros para patios y galerias. Plantas para salones: latáneas, fenix, palmeras de todas clases, begonias plateadas, camelias y dismelas; narcisos, narcisos y más de cien jazmines en macetas de todos tamaños, desde una peseta en adelante.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS
al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las preparaban, reconociendo ventajosa sobre todos sus similares.—Píase. 14 rs.

LA TOS Y
PECTORAL DE ANACAHUITA
AFECIONES PULMONARES
REMEDIO SEGURO PARA
LANMAN Y KEMP
NEW YORK
EL BALSAMO POR EXCELENCIA
CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.
INFALIBLE

ESCOGIDOS
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LOS MAS GRANDES Y RICOS
DE HIGADOS FRESCOS
HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECOMIENDAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO

BALSAMO DE NEURALGINE
Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciatica, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. Cura por encanto.

LAS RELACIONES
duplicadas para impuesto sobre los carruages de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba, LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.

Organización Militar-Universal
Por el Teniente Coronel de Infanteria Don Ricardo Villaseñor y Ariño
Socio de mérito del Ateneo de Madrid
En esta obra, por la que su autor fue recompensado de R. O. con el empleo de Comandante, de acuerdo con lo informado por la Junta Consultiva de Guerra, están expuestas sus organizaciones con mayor ó menor extensión, según la importancia de las naciones y la posibilidad más ó menos lejana de sostener una guerra con España, y por eso su autor, al describir la de los Estados Unidos, lo verificó con la mayor extensión, no solo al tratar de sus armas é institutos, sino también de su Ministerio de la Guerra, puentes militares y Academia militar de West-Point. El precio de esta obra es de cinco pesetas el ejemplar, y se vende en Madrid en las librerías de F6, San Martín Leocadio Lopez, y en Córdoba en la libreria del DIARIO. s5-5

TRASPASO
Se hace del antiguo y acreditado establecimiento de bebidas situado en la plaza de Colón número 2. s15-5
RAFAEL G. RIPOLL
JOYERO FABRICANTE
CONCEPCION 33, 35 y 37
TELÉFONO NUM. 26.—CÓRDOBA
Arrendamiento. Se arriendan desde San Juan próximo, las casas siguientes: San Fernando 117, plaza del Potro 5, y Gutierrez de los Rios 82; para tratar, Encarnación 7. s10-10
Toldos. Se hacen nuevos y se componen los usados. Avisos, San Pablo 27, al lado de la fonda del Francia.

LA IDIBA
CAMISERIA Y GUANTERIA DE MANUEL HUETE
LICEO 28 (HOY ALFONSO XIII)
—CÓRDOBA—
Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de unos graneros en la plaza de Capuchinas 42. s5-5
Arrendamiento. Se hace desde el 24 de Junio de la casa Carrera de la Estación número 18, de reciente construcción, pintada y con todas las comodidades apetecibles. Consta de diez y seis habitaciones, galerias con cierre de cristal, cocina alta y baja, y hermosa azotea cubierta; para tratar, con su dueño, en la inmediata número 16. s10-8
En la casa número 18 calle Ayuntamiento se venden puertas de calle, puertas de cristales, un mostrador y un estante, todo en buen estado y baratísimo. s5-2
Arrendamiento. Desde el día, ó desde San Juan, se hace de la cómoda casa número 22 calle de Pedregosa, en renta de 55 pesetas mensuales. Informarán, Alfayatas 3. s10-5
Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de las casas siguientes: calle Linceros número 80, propia para lebrador ó tocimero, plazuela de Regina número 2 duplicado, y calle Avejar número 11; para tratar, con su dueño, Liceo 29. s5-5
Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas calle Puerta del Rincón número 97, que tiene un buen portal propio para industria, calle Pastora (Santa Marina), número 2, y plazuela de la Magdalena número 9; para tratar, Letrados 20. s10-9
Venta ó arrendamiento. Se vende ó arrienda desde el día la casa calle de Don Rodrigo número 85, con amplias y cómodas habitaciones, casa de campo, cuadras, pajar y pozos aludantes; para tratar de su precio y condiciones, plaza de San Pedro número 2, farmacia. s10-10

Arrendamiento. Se hace desde el día ó desde San Juan próximo, el piso alto de la casa número 4 de la plaza de Santa Marina; para tratar, en la misma. s5-2
Arrendamiento. Se arrienda desde el día, ó desde San Juan próximo, el piso alto de la casa número 4 de la plaza de Santa Marina; para tratar, en la misma. s5-2
Arrendamiento. Se arrienda desde el día, ó desde San Juan próximo, el piso alto de la casa número 4 de la plaza de Santa Marina; para tratar, en la misma. s5-2
Arrendamiento. Se arrienda desde el día, ó desde San Juan próximo, el piso alto de la casa número 4 de la plaza de Santa Marina; para tratar, en la misma. s5-2

Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan próximo, el piso alto de la casa número 4 de la plaza de Santa Marina; para tratar, en la misma. s5-2
Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan próximo, el piso alto de la casa número 4 de la plaza de Santa Marina; para tratar, en la misma. s5-2
Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan próximo, el piso alto de la casa número 4 de la plaza de Santa Marina; para tratar, en la misma. s5-2
Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan próximo, el piso alto de la casa número 4 de la plaza de Santa Marina; para tratar, en la misma. s5-2

Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan próximo, el piso alto de la casa número 4 de la plaza de Santa Marina; para tratar, en la misma. s5-2
Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan próximo, el piso alto de la casa número 4 de la plaza de Santa Marina; para tratar, en la misma. s5-2
Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan próximo, el piso alto de la casa número 4 de la plaza de Santa Marina; para tratar, en la misma. s5-2
Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan próximo, el piso alto de la casa número 4 de la plaza de Santa Marina; para tratar, en la misma. s5-2

Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan próximo, el piso alto de la casa número 4 de la plaza de Santa Marina; para tratar, en la misma. s5-2
Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan próximo, el piso alto de la casa número 4 de la plaza de Santa Marina; para tratar, en la misma. s5-2
Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan próximo, el piso alto de la casa número 4 de la plaza de Santa Marina; para tratar, en la misma. s5-2
Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan próximo, el piso alto de la casa número 4 de la plaza de Santa Marina; para tratar, en la misma. s5-2

Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan próximo, el piso alto de la casa número 4 de la plaza de Santa Marina; para tratar, en la misma. s5-2
Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan próximo, el piso alto de la casa número 4 de la plaza de Santa Marina; para tratar, en la misma. s5-2
Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan próximo, el piso alto de la casa número 4 de la plaza de Santa Marina; para tratar, en la misma. s5-2
Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan próximo, el piso alto de la casa número 4 de la plaza de Santa Marina; para tratar, en la misma. s5-2

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.
Venta. Se hace de un mostrador y dos mecas, y de varios efectos de especería: para verlos y tratar, San Agustín 32. s4-4
Almoneda. Se vende un ropero, mesas de velador y de otras clases, colchones, sillas, dos butacas de rejilla, cuadros de sala y comedor, un anafo de cuatro ó seis planchas, una muestra de casa de comidas, macetas de todas clases, un sofá, una banqueta, media docena de sillas de sala, de caoba, camas, barras de portiers, galerías de cortinas, mesas grandes de comedor, barras de cortinas de ocho á diez centímetros, baules, maletas, un espejo de medio cuerpo con cañes doradas y moña, y varios objetos más. Armas 32. s2-1

Almoneda. Se vende un ropero, mesas de velador y de otras clases, colchones, sillas, dos butacas de rejilla, cuadros de sala y comedor, un anafo de cuatro ó seis planchas, una muestra de casa de comidas, macetas de todas clases, un sofá, una banqueta, media docena de sillas de sala, de caoba, camas, barras de portiers, galerías de cortinas, mesas grandes de comedor, barras de cortinas de ocho á diez centímetros, baules, maletas, un espejo de medio cuerpo con cañes doradas y moña, y varios objetos más. Armas 32. s2-1
Almoneda. Se vende un ropero, mesas de velador y de otras clases, colchones, sillas, dos butacas de rejilla, cuadros de sala y comedor, un anafo de cuatro ó seis planchas, una muestra de casa de comidas, macetas de todas clases, un sofá, una banqueta, media docena de sillas de sala, de caoba, camas, barras de portiers, galerías de cortinas, mesas grandes de comedor, barras de cortinas de ocho á diez centímetros, baules, maletas, un espejo de medio cuerpo con cañes doradas y moña, y varios objetos más. Armas 32. s2-1

Almoneda. Se vende un ropero, mesas de velador y de otras clases, colchones, sillas, dos butacas de rejilla, cuadros de sala y comedor, un anafo de cuatro ó seis planchas, una muestra de casa de comidas, macetas de todas clases, un sofá, una banqueta, media docena de sillas de sala, de caoba, camas, barras de portiers, galerías de cortinas, mesas grandes de comedor, barras de cortinas de ocho á diez centímetros, baules, maletas, un espejo de medio cuerpo con cañes doradas y moña, y varios objetos más. Armas 32. s2-1
Almoneda. Se vende un ropero, mesas de velador y de otras clases, colchones, sillas, dos butacas de rejilla, cuadros de sala y comedor, un anafo de cuatro ó seis planchas, una muestra de casa de comidas, macetas de todas clases, un sofá, una banqueta, media docena de sillas de sala, de caoba, camas, barras de portiers, galerías de cortinas, mesas grandes de comedor, barras de cortinas de ocho á diez centímetros, baules, maletas, un espejo de medio cuerpo con cañes doradas y moña, y varios objetos más. Armas 32. s2-1

Almoneda. Se vende un ropero, mesas de velador y de otras clases, colchones, sillas, dos butacas de rejilla, cuadros de sala y comedor, un anafo de cuatro ó seis planchas, una muestra de casa de comidas, macetas de todas clases, un sofá, una banqueta, media docena de sillas de sala, de caoba, camas, barras de portiers, galerías de cortinas, mesas grandes de comedor, barras de cortinas de ocho á diez centímetros, baules, maletas, un espejo de medio cuerpo con cañes doradas y moña, y varios objetos más. Armas 32. s2-1
Almoneda. Se vende un ropero, mesas de velador y de otras clases, colchones, sillas, dos butacas de rejilla, cuadros de sala y comedor, un anafo de cuatro ó seis planchas, una muestra de casa de comidas, macetas de todas clases, un sofá, una banqueta, media docena de sillas de sala, de caoba, camas, barras de portiers, galerías de cortinas, mesas grandes de comedor, barras de cortinas de ocho á diez centímetros, baules, maletas, un espejo de medio cuerpo con cañes doradas y moña, y varios objetos más. Armas 32. s2-1

Almoneda. Se vende un ropero, mesas de velador y de otras clases, colchones, sillas, dos butacas de rejilla, cuadros de sala y comedor, un anafo de cuatro ó seis planchas, una muestra de casa de comidas, macetas de todas clases, un sofá, una banqueta, media docena de sillas de sala, de caoba, camas, barras de portiers, galerías de cortinas, mesas grandes de comedor, barras de cortinas de ocho á diez centímetros, baules, maletas, un espejo de medio cuerpo con cañes doradas y moña, y varios objetos más. Armas 32. s2-1
Almoneda. Se vende un ropero, mesas de velador y de otras clases, colchones, sillas, dos butacas de rejilla, cuadros de sala y comedor, un anafo de cuatro ó seis planchas, una muestra de casa de comidas, macetas de todas clases, un sofá, una banqueta, media docena de sillas de sala, de caoba, camas, barras de portiers, galerías de cortinas, mesas grandes de comedor, barras de cortinas de ocho á diez centímetros, baules, maletas, un espejo de medio cuerpo con cañes doradas y moña, y varios objetos más. Armas 32. s2-1

Almoneda. Se vende un ropero, mesas de velador y de otras clases, colchones, sillas, dos butacas de rejilla, cuadros de sala y comedor, un anafo de cuatro ó seis planchas, una muestra de casa de comidas, macetas de todas clases, un sofá, una banqueta, media docena de sillas de sala, de caoba, camas, barras de portiers, galerías de cortinas, mesas grandes de comedor, barras de cortinas de ocho á diez centímetros, baules, maletas, un espejo de medio cuerpo con cañes doradas y moña, y varios objetos más. Armas 32. s2-1
Almoneda. Se vende un ropero, mesas de velador y de otras clases, colchones, sillas, dos butacas de rejilla, cuadros de sala y comedor, un anafo de cuatro ó seis planchas, una muestra de casa de comidas, macetas de todas clases, un sofá, una banqueta, media docena de sillas de sala, de caoba, camas, barras de portiers, galerías de cortinas, mesas grandes de comedor, barras de cortinas de ocho á diez centímetros, baules, maletas, un espejo de medio cuerpo con cañes doradas y moña, y varios objetos más. Armas 32. s2-1

Almoneda. Se vende un ropero, mesas de velador y de otras clases, colchones, sillas, dos butacas de rejilla, cuadros de sala y comedor, un anafo de cuatro ó seis planchas, una muestra de casa de comidas, macetas de todas clases, un sofá, una banqueta, media docena de sillas de sala, de caoba, camas, barras de portiers, galerías de cortinas, mesas grandes de comedor, barras de cortinas de ocho á diez centímetros, baules, maletas, un espejo de medio cuerpo con cañes doradas y moña, y varios objetos más. Armas 32. s2-1
Almoneda. Se vende un ropero, mesas de velador y de otras clases, colchones, sillas, dos butacas de rejilla, cuadros de sala y comedor, un anafo de cuatro ó seis planchas, una muestra de casa de comidas, macetas de todas clases, un sofá, una banqueta, media docena de sillas de sala, de caoba, camas, barras de portiers, galerías de cortinas, mesas grandes de comedor, barras de cortinas de ocho á diez centímetros, baules, maletas, un espejo de medio cuerpo con cañes doradas y moña, y varios objetos más. Armas 32. s2-1

PIANOS
MORERIA 3.

Ventas al contado y á plazos, desde cinco duros mensuales, á cuerdas cruzadas y verticales, y precios de fábrica. Sistema metálico á los últimos adelantos, y la nueva construcción de tablas armónicas de gran resultado, con Real privilegio, concedido exclusivamente á la acreditada casa Piau Mallard y C.ª, que representa en esta provincia D. Francisco Sanchez Gana.
Pianos J. Vidal, también conocidos de muchos años. Se regala uno á la persona que los encuentre tan superiores como estos y al mismo precio. Cambios de pianos, alquileres y reparaciones. Unica casa en Córdoba legalmente autorizada para la venta de pianos, armoniums, música é instrumentos, y sin sucursal alguna, fundada en 1830. Moreria, 3, junto á la plaza de Cánovas. Se reciben avisos para afinar pianos y armoniums, por un acreditado profesor dedicado exclusivamente hace muchos años, el que regala cincuenta duros á toda persona que conozca otro en esta que reúna las condiciones de esta. Puntualidad, perfección, destreza, inteligencia, por haberlos construido, y prontitud para no molestar su mecanismo, etc.